

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 7 de Febrero de 1894

NÚM. 1622

ACTUAL ESTADO DE LA RIQUEZA OLIVARERA EN ESPAÑA

Producción, consumo, exportación y balance del aceite de oliva, según la cosecha media en las 49 provincias de España (año común)

N.º de provincias	PROVINCIAS	Número de habitantes	N.º de fábricas		CONSUMO							Exportación al extranjero	TOTAL necesario	Producción	BALANCE	
			Conservas	Jabón	Para alimentación	Fábricas de conservas	Alumbrado	Fábricas de jabón y otras industrias	Masinería, talleres, fábricas y vapores	TOTAL	SOBRANTE				FALTA	
1	Alava	94.945	4	4	6.543	2.350	2.000	5.000	15.893	15.893	1.292	14.601				
2	Albacete	219.044	20	20	15.330	5.475	12.500	4.000	37.305	37.305	31.527	5.778				
3	Alicante	411.790	53	53	28.820	10.275	26.500	2.000	67.595	67.595	36.968	30.627				
4	Almería	359.628	19	19	25.172	8.975	9.500	1.000	44.647	44.647	5.318	39.329				
5	Ávila	180.436	2	2	12.600	4.500	1.000	500	18.600	18.600	5.235	13.365				
6	Barcelona	826.050	4	49	57.820	2.360	20.650	94.000	199.330	25.436	224.766	7.776				
7	Baleares	291.934	34	34	20.433	2.360	7.275	17.000	13.937	61.006	41.006	20.017				
8	Badajoz	403.737	57	57	28.259	14.931	30.210	11.000	84.400	19.866	104.266	89.185				
9	Burgos	335.044	16	16	7.750	8.375	4.500	500	21.125	21.125	26.835	5.710				
10	Cáceres	297.969	82	82	20.790	7.425	41.500	800	70.215	1.355	70.570	52.650				
11	Cádiz	412.904	38	38	25.903	15.264	20.140	24.000	85.307	58.393	146.700	29.263				
12	Canarias	284.078	3	3	17.046	7.100	7.200	17.000	48.346	38.416	35.416	12.930				
13	Castellón	288.756	34	34	30.309	7.200	17.000	800	55.209	80	45.289	37.019				
14	Ciudad Real	254.737	46	46	17.329	6.350	23.000	800	47.979	47.979	76.994	29.015				
15	Coruña	610.680	9	9	30.632	5.310	15.250	16.000	68.592	2	68.594	68.594				
16	Córdoba	378.685	94	94	27.541	14.006	59.394	30.000	130.941	130.941	586.696	455.755				
17	Cuenca	239.898	16	16	16.786	5.975	8.000	500	31.261	31.261	10.932	20.329				
18	Gerona	305.101	5	5	24.600	7.625	2.500	1.000	35.625	3.837	39.462	41.527				
19	Granada	476.541	66	66	33.359	17.712	34.983	2.500	88.554	394	88.948	33.374				
20	Guadalajara	203.017	18	18	14.210	5.075	9.000	500	28.785	28.785	29.151	366				
21	Guipúzcoa	170.209	2	2	10.212	4.250	1.500	15.000	32.142	251	32.393	32.393				
22	Huesca	260.297	23	23	18.200	6.500	11.500	500	36.700	52	36.752	27.699				
23	Huelva	210.641	9	9	14.742	7.779	4.770	11.000	38.291	952	39.243	46.741				
24	J León	403.440	93	93	29.450	14.931	58.869	60.000	163.250	163.250	683.737	420.487				
25	León	380.229	6	6	19.010	9.500	3.000	400	31.910	31.910	31.910	31.910				
26	Lérida	296.609	11	11	20.762	8.400	5.500	213	34.875	94	34.969	160.286				
27	Logroño	183.439	10	10	12.838	4.575	5.000	570	22.983	22.983	10.238	12.745				
28	Lugo	437.512	1	1	21.875	590	10.875	1.400	35.240	35.240	35.240	35.240				
29	Madrid	679.323	100	100	47.551	16.975	30.000	3.000	97.526	97.526	13.600	83.926				
30	Málaga	523.915	47	47	38.036	19.501	24.910	24.000	106.447	64.369	68.893	38.036				
31	Murcia	489.667	50	50	34.272	12.225	25.000	1.000	72.497	72.497	86.398	13.901				
32	Navarra	307.791	10	10	21.539	7.675	5.000	1.000	35.214	99	35.313	23.199				
33	Orense	415.184	3	3	20.755	10.375	1.500	500	31.630	101	31.731	31.731				
34	Oviedo	615.844	12	12	30.790	7.080	15.375	1.700	56.445	56.445	56.445	56.445				
35	Palencia	189.431	3	3	9.470	4.725	1.500	2.000	17.695	17.695	17.695	17.695				
36	Pontevedra	478.548	14	14	23.926	7.260	11.950	26.000	69.136	4.382	73.517	73.517				
37	Salamanca	288.877	20	20	20.216	7.200	10.000	200	37.616	168	37.784	5.162				
38	Santander	247.057	33	33	14.830	20.493	6.175	1.000	42.503	42.503	42.503	42.503				
39	Segovia	155.941	3	3	7.735	3.875	1.500	500	13.670	13.670	13.670	13.670				
40	Sevilla	498.063	56	56	37.450	18.576	29.424	24.000	109.450	41.282	150.732	433.169				
41	Soria	188.319	7	7	7.915	3.950	2.000	200	12.065	12.065	12.065	12.065				
42	Tarazona	333.468	1	1	23.338	590	8.325	23.500	59.753	400	60.153	157.403				
43	Tarazona	249.052	31	31	17.430	6.225	15.500	500	39.655	39.655	40.321	666				
44	Toledo	356.398	44	44	24.941	8.900	22.000	500	56.341	56.341	75.988	19.647				
45	Valencia	655.303	71	71	47.977	17.135	21.300	10.000	96.992	532	97.524	75.350				
46	Valladolid	270.938	6	6	13.545	6.750	3.000	360	23.695	23.695	23.695	23.695				
47	Vizcaya	234.880	10	10	14.088	5.900	5.850	3.000	20.000	48.838	49.060	49.060				
48	Zamora	272.631	1	1	13.630	6.800	500	500	21.430	23	21.453	21.453				
49	Zaragoza	402.194	51	51	28.147	10.050	25.500	1.000	64.697	64.697	52.288	12.409				
		16.930.244	91	1.426	1.108.151	53.713	467.200	676.000	2.764.064	222.320	2.976.384	2.976.384	1.454.404	1.454.404		

El crédito agrícola

La Caja de Socorros para labradores y ganaderos en Salamanca

Los labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca no bendecirán nunca bastante la buena memoria de los señores Condes de Crespo Rascón, pues éstos, llevados de los más nobilísimos propósitos, fundaron en Salamanca una Caja de Socorros, que es el verdadero paño de lágrimas de todas las clases sociales, pero muy especialmente de los modestos labradores y ganaderos, por ser los llamados en primer término á utilizar los fondos de dicho establecimiento.

El Sr. Conde de Crespo Rascón no se conformó con dejar una suma importante con destino á la fundación de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, sino que además dejó redactadas las bases que habían de regular la marcha del nuevo establecimiento de crédito.

El Sr. Conde demostró con este trabajo que su ilustración corría parejas con sus sentimientos caritativos.

En el reglamento de la Caja de Socorros hay observaciones muy discretas, que no son más que una copia fiel de los deseos expresados por el Sr. Conde en su última voluntad.

El principal objeto de la fundación que nos ocupa es el socorro de labradores y ganaderos naturales y residentes en la provincia de Salamanca, y en los partidos de Arévalo y Piedrahita, mediante el préstamo de cantidades de dinero á un interés módico y por término de un año, con garantía suficiente.

En el caso de que no haya ningún labrador ó ganadero que solicite socorro, ó solicitado no preste garantía bastante, previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia, se podrá extender dicho socorro á la clase comercial con tienda ó establecimiento abierto al público, y á falta de estas dos clases, se podrá socorrer á la industrial con las mismas condiciones de interés y garantía; pero bien entendido que el facilitar fondos á estas dos clases últimas, es con objeto de que no se hallen ociosos en la caja, y de procurar su aumento, debiendo, en el improrrogable término de un año, volver á su destino, para el socorro de labradores y ganaderos, que es el objeto preferente de la fundación.

dación. Los préstamos ordinarios son de 50 á 2.500 pesetas.

Esta benéfica institución está gobernada por una Junta de patronos, que la forman el Gobernador civil de la provincia, el Alcalde y el Procurador síndico del Ayuntamiento de la capital, el Fiscal de la Audiencia, y un labrador vecino y natural de Salamanca, mayor contribuyente en territorial, que será nombrado por los cuatro patronos antedichos.

Conforme con la voluntad de los fundadores, el Ilmo. Sr. Obispo es el protector eventual de la institución, y en este concepto tiene las atribuciones siguientes:

1.ª Resolver y dirimir los casos de empate que puedan ocurrir en la Junta de patronos y de que deberá dársele parte por escrito.

2.ª Ser consultado, también por escrito, cuando lo acuerde la Junta, sobre cualquier duda ó controversia grave; y

3.ª Aumentar las gratificaciones que deben disfrutar los patronos, Alcalde, Procurador síndico y Fiscal, así como el sueldo del Administrador, si aumentaren los fondos de la Caja.

El Alcalde decreta las solicitudes de los labradores y ganaderos cuando la cantidad pedida no llega á 500 pesetas, pasando esas atribuciones á la Junta cuando se trata de préstamos de mayor importancia.

El art. 11 de los Estatutos declara responsables á los patronos que autoricen préstamos con fianza personal, si el principal fiador ó fiadores son personas á quienes en la época de efectuar el préstamo no se les conociera arraigo ó responsabilidad notoria para responder á la suma prestada.

No se ocultó á los patronos de la Caja de Socorros que podía haber gentes de conciencia muy ancha que pidieran dinero, pretextando necesidades que no existen, con objeto de darle después á préstamo con un rédito usurario; pero este peligro no pudo en modo alguno decidirse á tomar un acuerdo que resultara notoriamente injusto para muchos honrados labradores y ganaderos, aun cuando en alguna ocasión la previsión desmedida de los patronos apareciera más ó menos justificada.

El art. 73 de los Estatutos resuelve esta cuestión en la forma siguiente:

«Cuando los que obtuviesen cantidades á préstamo, sus fiadores ó los que proporcionen la hipoteca dieren dinero á préstamo

mientras fuesen deudores á la Caja, se tomará nota de ellos por el Administrador y Secretario para que en lo sucesivo no se les vuelva á socorrer con cantidad alguna.»

Estimamos como muy discreta esta determinación.

Los Condes de Crespo Rascón, en previsión de cierta clase de complicaciones, dejaron dispuesto que si algún día el Gobierno tratara de incautarse y manejar los fondos de la Caja, la Junta los distribuyera desde luego entre los labradores pobres de la provincia de Salamanca que tengan unaso la yunta, y labren y paguen renta por tierra ajena, por no tener ninguna suya propia.

La Caja de Socorros empezó sus operaciones en 3 de Junio de 1887 con un capital de 2.033.702 pesetas, y hasta Junio del año último ha conseguido un aumento de 312.877 pesetas.

El siguiente estado demuestra de una manera evidente que la Caja de Socorros marcha por un camino de merecidas prosperidades:

Año de 1886 á 1887.—Utilidades obtenidas desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1887.	Pesetas
Idem de 1887 á 1888.—Utilidades líquidas durante dicho ejercicio.	23.588,05
Idem de 1888 á 1889 id. id.	29.303,01
Idem de 1889 á 1890 id. id.	32.875,19
Idem de 1890 á 1891 id. id.	36.207,36
Idem de 1891 á 1892 id. id.	41.651,48
Idem de 1892 á 1893 id. id.	46.973,21

En los seis años que lleva de vida la Caja de Socorros, ha hecho préstamos por valor de 4.434.467 pesetas, á 10.561 personas, no teniendo en litigio más que unas 6 á 7.000 pesetas, que en su casi totalidad se harán efectivas.

Lo mismo el Banco Agrícola de Segovia que la Caja de Socorros de Salamanca, prefieren el crédito personal á las garantías hipotecarias. Ya diremos el por qué de esta preferencia otro día, al examinar la situación por que pasa el Banco Agrícola de Oviedo, y proponer las reformas que en nuestro sentir deben llevarse á la práctica con toda urgencia.

RIVAS MORENO.

Los ferrocarriles

La Cámara de Comercio de Sevilla, al ver las peticiones de nuestras empresas ferrocarrileras perjudicadas por el alza de

los cambios, con objeto de remediar tamaño mal por medio de varias concesiones, se ha dirigido al Ministro de Hacienda, por conducto de su Junta directiva, para darle á conocer las palpitaciones de la opinión pública en este asunto, declarado de gravísima importancia por toda la prensa.

Mucho se ha dicho por todos los que han tomado parte en esta cuestión trascendental; pero nadie tanto, en nuestro concepto, como la Cámara de Sevilla.

Opónese abiertamente á que el Estado procure remediar con leyes especiales la situación actual de esas Compañías, porque eso equivaldría á crear privilegios irritantes, viniendo el Estado por tal manera á recompensar la mala administración de esas mismas Compañías que siempre se han mostrado sordas á las justas aspiraciones del comercio, ahogándole siempre con exageradas é imposibles tarifas, además de desiguales, y que, por lo caros, no tienen semejantes en Europa.

Cuando todos los Estados de Europa tienden á incautarse lo antes posible de las líneas férreas para poder, como lo ha hecho Alemania, rebajar las tarifas hasta su grado mínimo ó unificar los servicios para el mejor desenvolvimiento del tráfico, sin privilegio de región ó de puerto alguno determinado, es censurable que se pretenda lo contrario por las Compañías petrolíferas, prorrogando la fecha de su caducidad.

Que el Gobierno no trate de hacerse dueño de las líneas férreas antes de su caducidad, sea por falta de recursos ó por otras razones atendibles, se comprendería; pero lo que nunca podrá comprenderse es la concesión en sentido opuesto, la prórroga de la caducidad, cual la desean las Compañías ferrocarrileras. Como no se comprendería tampoco que el Gobierno con pródiga mano auxiliase á esas Compañías por medio de subvenciones á metálico ó franquicias de derecho, con grave perjuicio de la industria nacional.

También se habla de la concesión á esas Compañías de las líneas de los ferrocarriles secundarios de vía estrecha. La Cámara de Sevilla hace notar «que los ferrocarriles de vía estrecha serán uno de los medios más rápidos para el desenvolvimiento de la riqueza del país. Otorgar la primacía en su construcción á las grandes Compañías ferrocarrileras, sería alejar más y más al pequeño capital español de empre-

sas de tanto porvenir en nuestra patria será vincular más y más el fondo que sobre España poseen los grandes sindicatos extranjeros; será matar la iniciativa nacional, que tan gallardas muestras de vitalidad ha dado en Vizcaya, Valencia y Cataluña, en donde funcionan ya líneas férreas de vía estrecha, con notable provecho para sus accionistas y para el desenvolvimiento de las riquezas locales, y construídas las más de ellas sin sacrificio alguno del Estado, puesto que se han hecho sin franquicias de aduanas y sin subvención de ninguna clase.

«Y más grave sería aún el desacierto del Gobierno si, sobre la primacía de la construcción, otorgara además la garantía de intereses en la ley de concesión.»

Por todas estas razones, concluye, la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla rechaza en absoluto toda idea de convenio, cualquiera que éste sea, con las Compañías de ferrocarriles.

España de cuerpo entero

Estadística curiosa

De cerca de 18 millones de habitantes que España posee, la mitad no tienen ocupación.

Según el Censo, han declarado no tener oficio ni profesión:

De éstos son mujeres.....	8.727.518
Los restantes son hombres, ó sean.....	6.764.406
El censo agrícola es el mayor, que se compone de hombres.....	1.964.113
Idem de mujeres que trabajan en el campo.....	4.083.391
Idem de mujeres que trabajan en el campo.....	828.531

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola.

En cambio, el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública.....	97.257
Los pensionistas son.....	64.000
Los maestros y profesores de enseñanza son.....	24.632
Las maestras y profesoras ascenden á.....	14.490
Los alumnos del género masculino son.....	1.009.810
Idem los que pertenecen al femenino.....	719.110
Ejercen la Medicina, hombres.....	20.477
Mujeres de igual profesión.....	78
El número de escritores, es.....	1.171
El de escritoras.....	74
Los actores y actrices de teatro ascienden á.....	3.497
El número de sirvientes se eleva en hombres á.....	89.958
Las mujeres de este gremio son.....	319.596
Los mendigos de profesión en hombres.....	39.279
Idem en mujeres.....	51.946
El número de curas y frailes, incluso las dignidades.....	43.528
El de monjas se eleva á.....	28.549
Los españoles que saben leer y escribir.....	3.417.855
Idem mujeres.....	2.686.615
Total de españoles que saben leer y escribir.....	6.104.470

El Sr. Monclar hace observar que la cal no posee ninguna propiedad particular para retardar el término de la evolución interior del fruto, es decir, que se pudra. Así no ha podido conservar más de un mes y medio en la cal las peras Duchesses. Las clases tardías son las únicas que se conservan largo tiempo.

La gran ventaja de la cal es que protege a las frutas contra toda causa externa de alteración. Con su presencia no hay que temer la humedad, ni los microbios que deposita en la piel de las frutas y que engendran tantos males. Además las preserva de los ataques de los ratones y de los insectos.

Hasta hoy sólo se podían conservar las frutas en locales que tuvieran condiciones especiales. Ahora, por medio de la cal, se podrán conservar en cualquier punto. Será siempre preferible servirse de la bodega en vez del granero.

El procedimiento exige poco gasto de mano de obra. La cal se deshace ella misma expuesta al aire; al abrigo de la humedad se reduce a polvo, y se emplea en este estado, cualquiera que sea su grado de hidratación.

Después de haber servido para la conservación de frutas, no ha perdido ninguna de sus cualidades, y se emplea para la fabricación de compuestos y para encalar directamente las tierras.

Para conservar frutas y exhibirlas en Exposiciones, es otro el procedimiento. Se eligen las mejores frutas y se ponen en frascos, rellenos de agua saturada con vapor de azufre, y luego se añade glicerina, que tiene por objeto aumentar la densidad del líquido con objeto de evitar su evaporación y aumentar la refracción de la luz, para que los frutos aparezcan mayores. Los tapones deben ser esmerilados, y los frascos han de conservarse en sitios frescos y ventilados.—M.

Cotización de vinos nuevos

Andalucía.—Albuñol, Castellar de Santisteban, Campillo de las Arenas y Alcalá la Real, a 16 reales arroba (16 litros) los blancos; Priego, a 14; Gacín y Belalcázar, a 20; Tabernas, a 24 los tintos y 20 los blancos; Albolodí, a 12 tintos y blancos; Cazorra, a 10 ídem; Rociana y Bonares, a 8 reales arroba de 18 litros; Almería, a 52 los tintos.

Aragón.—Ainzón, de 11 a 13,50 pesetas alque (119 litros) los tintos; Fuendejalón, de 10 a 12; Borja, de 8 a 12; Cariñena, de 7 a 10; Paniza, de 7 a 8; Maluenda, a 6; Calatayud, de 5 a 6,75; Anglés, de 13 a 20 pesetas el nietro (160 litros); Ibieca, de 17 a 20; Lierta, a 20; Arbaniza, de 17 a 19; Calaceite, a 4 reales decalitro; Aceder, a 1,75; Alchama, a 2; Calanda y Andorra, a 5; Esteruel, a 3,25; Montalbán, Peñarroya y Crivillén, a 3.

Castilla la Nueva.—Talavera de la Reina, de 12 a 14 reales arroba (16 litros) los tintos y de 14 a 16 los blancos; Madridros, a 7 y a 6,50 respectivamente; Alcázar de San Juan, de 5 a 5,50 y a 3,75; Campo de Criptana, de 4 a 5 y a 3; Damiel, a 6 y a 5; Tomelloso, de 4,50 a 4,75 y a 4; Santa Cruz de Mudena, de 8 a 9 y de 6 a 7; Arganda, de 8 a 9 los tintos; Ciruelas, Nombela y Luzón, a 8; Fuentesalencia y Priego, a 6; El Romeral, a 5,50; Quintanar de la Orden, Villanueva de la Jara, Valdeolivas y Puebla de Don Fadrique, a 5; Navahermosa, a 16; Maranchón, a 11; San Clemente, de 5 a 5,50; Tendilla, de 7 a 8; Moratilla de los Meleros y Budia, a 7; Villacañas, de 4 a 5; Tarancon, Morata de Tajuna, Valmojado y Navalcarnero, de 8 a 9; Carrion de Calatrava, de 6 a 7.

Castilla la Vieja.—La Nava del Rey, a 16 reales cántaro (15,95 litros) los tintos y 14 los blancos; Tordesillas, de 16 a 18 y de 12 a 16 respectivamente; Feroleselle, de 9 a 12; Rueda, de 14 a 15 los blancos; Tudela de Duero, a 11 blancos y tintos; Medina del Campo, a 16 ídem; Toro, de 15 a 16 los tintos; Villalpando, de 14 a 15; Hospital de Obispo, de 12 a 14; San Felices de los Gallegos, a 13; Zamora, de 11 a 11,50; Paredes de Nava, de 11 a 12; Fuentesauco, de 10 a 12; Fuentes de Carbajal, de 10 a 11; Villardiego, de 12 a 13; Belver de los Montes, a 12; Mota del Marqués, a 11; Mogañar y Grajal de Campos, a 10; Valoria la Buena, de 10 a 10,50; Villarino, a 11; Perceña, de 11 a 12; Moraleja del Vino y Villamañán, a 12; Baltanás, de 12 a 13; Peñafiel, a 10; Sotillo de la Ribera, de 8 a 9,50; Cigales y Cevico de la Torre, de 8 a 9; Villamediana, de 8 a 8,50; Amusco, de 6 a 8; Quintana del Pidio, de 7 a 7,50; La Aguilera, a 7,50; Pesquera de Duero y Villasantino, a 9.

Cataluña.—Villafranca del Panadés, de 10 a 12 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos y de 12 a 13 los blancos; San Saturnino de Noya, de 8 a 9 y de 13 a 14 respectivamente; Sampedor, de 7 a 10 los tintos; Manresa, de 7 a 8 ídem; Vimodri, de 12 a 14; Junceda, a 7; Cervera, de 6 a 7; Valis, de 8 a 12; Reus y Tarragona, véanse las respectivas cartas en la correspondiente sección.

Extremadura.—Aldeanueva del Camino, de 14 a 16 reales arroba los tintos; Guareña y Villalba de los Barros, de 12 a 13; Baños, de 8 a 9 y de 13 a 14 respectivamente; Sampedor, de 7 a 10 los tintos; Manresa, de 7 a 8 ídem; Vimodri, de 12 a 14; Junceda, a 7; Cervera, de 6 a 7; Valis, de 8 a 12; Reus y Tarragona, véanse las respectivas cartas en la correspondiente sección.

Riojas.—Laguardia, a 3,75 y de 16 a 20 reales cántara (16,04 litros) los tintos,

según la clase; San Vicente, de 3 a 16; Puebla de la Barca, de 3 a 18; Leza, de 5 a 14; Baños de Ebro, de 4 a 18; Avalos, de 4 a 9; Hormilla, de 8,50 a 9,50; San Asensio, de 6 a 9; Hormilleja, de 8 a 8,25; Cuzcurrita y Aldeanueva de Ebro, a 8; Autol, de 7 a 8; Zarratón, de 5 a 7; Cenicero y Anguciana, de 6 a 7; Tudella, de 7 a 8; Uruñuela, de 4 a 6; Tirgo, de 7 a 7,50; Arnedo, a 6; El Redal, de 5 a 6; Navarrete, de 5,75 a 6; Arenzana de Abajo, a 5,50; Alesanco, Nájera, Badarán y Baños de Río Tovia, de 5,50 a 6; El Villar de Arnedo, de 4 a 6; Lagunilla, de 3 a 4.

Valencia.—Novelda, de 2 a 5 reales cántaro (11 litros) los tintos; Onil y Castellón, de 3 a 3,50; Agullent y Castellón, de 2 a 3; Benejama, de 2 a 3,50; Soneja, a 3,75; Requena, de 4 a 6 la arroba.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Priego (Córdoba) 4.—Precios corrientes en este pueblo:

Aceite, a 34 reales la arroba de 25 libras; garbanzos, de 75 a 80 ídem fanega; trigo, de 52 a 56; cebada, a 25; habas, a 38; yeros, a 38; guijas, a 38; vinos del país, a 14 reales la arroba; anisados, a 50 ídem.—P. L. y Compañía.

Almería 4.—La exportación de uvas ha sido grande, según le anuncié oportunamente; la de naranjas y limones no marcha mal, quedando grandes existencias, y los precios no tan buenos como otros años.

En las plazas de Inglaterra se cotizan nuestras naranjas, según noticias, de 14 a 17 chelines la caja de 200 piezas. También la cosecha de dátiles es satisfactoria.

Precios: Vinos, a 13 pesetas hectolitro los tintos; vinagre, a 10 reales arroba; trigo, a 52 ídem fanega; maíz, a 28; cebada, a 26.—El Corresponsal.

Albuñol (Granada) 5.—Satisfechos los agricultores por el buen aspecto que presentan los campos.

Precios del mercado: Trigos, a 60 reales fanega los recios y 56 los blanquillos; maíz, a 44 el del país y 40 el embarcado; cebada, a 32 y 28 respectivamente; garbanzos, a 160 y 96; harinas de cañada, a 24 reales arroba las primeras clases y 21 las segundas; almendra larga, a 100; almendrán, a 64; vino nuevo, a 16; ídem viejo, a 24; vinagre, a 12.—L. B.

Alcalá la Real (Jaén) 4.—Cotizamos en este mercado: Trigos recios, de 53 a 55 reales fanega; cebada, a 28; habas, a 42; anís, a 124; aceite, a 34 reales la arroba de 25 libras; vino, a 16 ídem los 16 litros. Un Subscriptor.

Córdoba 5.—Los vinos y cereales, desde nuestra anterior del 20 de Enero, no han tenido variación, así como el estado de los campos, no obstante los frios excesivos que se sienten por Andalucía este año.

Los aceites de oliva, a consecuencia del mal resultado de la cosecha en cantidad y la activa demanda para la Península, han subido bastante, y mientras más sube menos caldo se presenta a la venta.

Se factura hoy por los que suscriben de 39 a 39,50 reales arroba sobre vagones, todo costo, incluso alquiler de camarés a devolver dentro de los veinte días por el Mediodía de España y treinta días por el Norte, viaje redondo de ida y vuelta.—Viguera, Hermanos.

De Aragón

Ainzón (Zaragoza) 4.—Ultimamente se ha operado con regular actividad en vinos, y aun cuando el precio es bajo, atendida la calidad de los que se producen en este término, menos mal si conseguimos realizar toda la cosecha de 11 a 13,50 pesetas alque (119 litros), que es la cotización corriente.—Un Subscriptor.

De Castilla la Nueva

Valdeolivas (Cuenca) 4.—La carencia de noticias ha hecho se retrase mi correspondencia, y hoy, lejos de poderle comunicar alguna halagüeña, sólo puedo darle cuenta del estado de miseria en que se encuentra esta comarca. La cosecha de oliva, que es de lo que se hace aquí algún dinero, completamente nula; los muchos jornaleros que aquí hay puede decirse que no han trabajado desde que terminó la vendimia. Esto, unido a las malas cosechas que este año ha habido de patatas, judías y demás frutos menores, que es el alimento de la clase jornalera, hace que ésta se encuentre en la situación más precaria. Los propietarios, lejos de poderles favorecer, no pueden ellos cubrir sus atenciones, pues con tan malos años como van para los agricultores, no pueden ni aun satisfacer los enormes tributos que nos arriban, y si lo hacen es a fuerza de mil privaciones y disgustos; la mayoría tributan doble, pues no pudiendo pagar a su tiempo, luego tienen que pagar lo que no pueden, mas los apremios. Si los señores políticos que manejan este cotarro presenciasen estos cuadros, no es posible que se condujesen de la manera que lo hacen, pues parece que no emplean su talento sino en discurrir la manera de exprimir la bolsa del contribuyente!

La extracción de las pocas existencias que hay, completamente paralizada, a pesar de los precios ruinosos que tienen los principales frutos de esta localidad.

Trigo puro, a 32 reales fanega; ídem tranquillón, de 24 a 30, según clase; cebada, a 20; avena, de 16 a 20; maíz, a 48 reales arroba; vino, a 5.—M. Ac.

Navahermosa (Toledo) 4.—Cumpliendo con el encargo que me tiene conferido, debo significarle que la cosecha de cereales en este término se presenta con muy buen aspecto, pudiéndose asegurar satisfactoria cosecha, si para la primavera acuden las aguas que tan oportunas son en esta comarca en dicha época.

La cosecha de aceituna ha sido este año muy deficiente por efecto de las nubes del pasado verano, que arrojaron el fruto al suelo. Los precios en este mercado se han cotizado durante el presente mes de Enero por la escala siguiente:

Trigo, a 12,50 pesetas fanega; cebada, a 4,50; centeno, a 5; algarrobas, a 7; gar-

banzos, a 6,50 pesetas arroba; vino, a 4 ídem; aceite, a 10,25 ídem.

Procuraré todos los meses darle análogos noticias, y antes si ocurriere alguna cosa digna de mención.—M. de la S.

El Romeral (Toledo) 4.—El Romeral se encuentra hoy en un estado bastante calamitoso, a causa de haber sido muy corta la cosecha de cereales, y además, para remedio de este mal, fuimos los más castigados en las inundaciones ocurridas el 14 de Septiembre, dejando a la mayor parte del vecindario en la más profunda miseria. La cosecha de vinos ha sido bastante corta a consecuencia de la tormenta que nos inundó, teniendo muchos deseos de expender lo poco que se ha recogido, por lo escasos que nos encontramos de fondos, no pudiendo satisfacer ninguna clase de pagos, tanto municipales como particulares.

La cosecha de aceite ha sido nula; de aquí el que la clase obrera no haya podido ganar un jornal, que era su único auxilio para poder pasar el invierno. El campo le tenemos regular.

Nota de precios: Trigo, a 46 reales fanega; centeno, a 27; cebada, a 18,50; avena, a 13,50; aceite, a 45 reales arroba; vino superior, a 5,50 reales arroba; aguardiente de 27 grados, a 36 ídem.—P. Z.

Quintanar de la Orden (Toledo) 3.—Ha llovido y hace bastante frío, cayendo fuertes heladas, lo que no conviene para hacer la poda del viñedo.

Además, los braceros están parados, y como consecuencia, son grandes las necesidades de dicha clase.

Los sembrados van muy bien y prometen hoy mucho. Encalmadas las ventas de vino tinto, por cuya causa su precio es de 5 reales arroba. Las patatas no se logran a menos de 4,50 ídem, tipo que acusa alza.

El cañada, a 44 reales fanega; trigo recio, a 48; jeja, a 41; tranquillón, a 30; centeno, a 24,50; cebada, a 20; avena, a 18; titos, a 40, con tendencia al alza; guisantes, a 39; habas, a 50; yeros, a 38; anís, a 14; cominos, a 104.

El azafrán, a 94 reales la libra, con poca demanda.—P. H.

Arganda (Madrid) 5.—Va adelantado el trasiego de vinos. Estos son de clase superior, y sin embargo, se venden de 8 a 9 reales arroba, precios muy bajos y que no dan para lo que el agricultor necesita para el cultivo del viñedo, elaboración, contribuciones y demás gastos.

Los vinos viejos se realizaron a última hora con mucha estimación. Superiores los sembrados.—Un Subscriptor.

De Castilla la Vieja

Segovia 3.—El mercado de ayer estuvo desanimado, cotizándose: Trigo, de 37 a 39 reales fanega; algarrobas, de 24 a 25; centeno, de 22 a 23; cebada, de 19 a 20; garbanzos, de 80 a 150.

Para los campos conviene ahora tiempo seco.—El Corresponsal.

Valoria la Buena (Valladolid) 4.—Se han ajustado cuatro partidas de vino clarete a los precios de 10 a 10,50 reales cántaro.

El trigo, a 39 reales fanega; centeno, a 26; cebada, a 24; avena, a 17.—Z.

Arévalo (Ávila) 3.—En la última semana se han expedido 30 vagones de trigo a 40 reales las 94 libras por regla general en el mercado. El centeno está a 23 fanega; algarrobas, de 22 a 22,50; cebada, de 20,50 a 21; harinas, a 18, 17 y 16 arroba, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

La contratación de ganado de cerda ha sido buena, a los precios de 47 a 52 reales arroba.—El Corresponsal.

Piedrahíta (Ávila) 4.—Muy concurrido el mercado, tanto de cereales como de ganados, y sostenidos los siguientes precios: Trigo, 38 a 40 reales fanega; centeno, 25; algarrobas, 26; cebada, 24; novillos de tres años, a 1.300 reales uno; errales, a 700; vacas de tres años, a 1.200; carneros, a 80; ovejas, a 45.—M. G.

Peñafiel (Valladolid) 2.—Tenemos por aquí un temporal tan frío y húmedo, que están suspendidas todas las labores del campo, siendo sólo las obras del ferrocarril de Valladolid a Ariza las que se llevan con bastante actividad y las que dan trabajo a los obreros.

Los precios corrientes en esta localidad son:

Trigo, 9 a 9,50 pesetas fanega; cebada, 5; yeros, 5; centeno, 5,25; avena, 3,75; titos, 5,50.

Vino tinto, de 11 grados aproximadamente, a 2,50 pesetas cántaro de 16 litros, habiendo una existencia de 100.000 cántaros.

La tendencia en los precios es: en los cereales, firmeza; en el vino, calma.

Cuesta llevar los productos a la estación de Valladolid (56 kilómetros), 50 céntimos la fanega de trigo y 25 el cántaro de vino.

El tiempo es frío y húmedo, y las cosechas presentan un aspecto regular.—P. de la V.

Quintana del Pidio (Burgos) 3.—Comienzan las labores del viñedo con suma lentitud por falta de recursos en los labradores.

El vino se cede en esta localidad de 7 a 7,50 reales cántaro.

Los cereales se cotizan en el mercado de Aranda de Duero: Trigo, de 34 a 38 reales fanega, según clase; centeno, a 22; cebada, a 24; avena, a 17.—P. S.

Cevico de la Torre (Palencia) 3.—Se nota poca actividad en las operaciones de los vinos; las ventas siguen haciéndose en pequeña escala, con relación a años anteriores. En trigo y demás cereales se opera con alguna animación y firmeza en los precios. Esperamos que en el presente mes de Febrero se acentúe la demanda de vinos, que buena falta nos hace para dar salida a las muchas existencias con que contamos.

Precios corrientes en esta localidad: Trigo, de 39 a 40 reales fanega; cebada, 21; centeno, 24; avena, 15; vino tinto, a 8 reales cántaro; ídem clarete, a 9, con marcada calma en los precios de ambos caldos.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 4.—Precios: Trigo, 39,50 a 39,75 reales las 94

libras; centeno, 24; cebada, 20 a 21; algarrobas, 22 a 23; garbanzos, 140 a 160.

Por partidas se paga el trigo hasta 41 reales sobre vagón, siguiendo animadas las operaciones y la exportación, por lo que el mercado cierra con firmeza.

Tiempo inmejorable.—El Corresponsal.

Rioco (Valladolid) 5.—Al detall se han vendido en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo a 39,25 reales las 94 libras. Por partidas se ofrece a 40, y pagan a 39,50.

Sostenido el mercado y bueno el tiempo.—El Corresponsal.

Pozaldez (Valladolid) 5.—Poca demanda de vinos, habiéndose vendido en la última semana 2.000 cántaros de blanco viejo a 19 reales, y otros 500 de nuevo de igual color, a 16.

El trigo, de 39 a 41 reales fanega; centeno y algarrobas, a 24; cebada, a 21; garbanzos, a 180, 120 y 90; harinas, a 17, 16 y 15 arroba, según la clase.—J. M.

Villalón (Valladolid) 4.—Precios en el mercado de ayer: Trigo, a 39 reales las 94 libras; centeno, a 24; algarrobas, a 28; cebada, a 22; avena, a 18; yeros, a 32.

Por partidas se ofrecen unas 4.000 fanegas de trigo a 41 reales sobre vagón en Villada, y pagan a 40,50. A 40,75 se ajustaron 2.600 fanegas.

Se han vendido 400 arrobas de queso, a 55 reales una.

Tiempo hermoso.—B. P.

Santander 5.—No han variado los precios de las harinas; las elaboradas por cilindros están a 16,25 reales la arroba, y las de piedra, a 15,50.

La exportación en la última semana ha sido de 6.974 sacos para Sevilla, Cádiz, Málaga y Blanes.—El Corresponsal.

Valladolid 5.—En la última semana se han expedido por esta estación 11 vagones de trigo, 3 de centeno, 2 de avena y 36 de harinas.

Precios: Harinas, a 14,50, 13,50 y 12,50 reales arroba; trigo, de 40 a 40,50 reales fanega; centeno, a 24,50; algarrobas, a 24; cebada, a 21; avena, a 15,25; garbanzos, a 200, 160 y 120.—El Corresponsal.

De Cataluña

Tarragona 4.—La contratación de vinos no está tan encalmada, siendo de esperar se anime algún tanto la exportación, pagándose los tintos Prioratos de 21 a 23 pesetas la carga (121,60 litros); los Bajos Prioratos, de 16 a 18, y los del Campo, de 12 a 14. Los blancos, de 10 a 12.

Como la importación de alcoholes industriales es nula, llegando únicamente algunos cargamentos de caña procedentes de la Habana, son más solicitados los de vino, cuyas clases, bien rectificadas, colócanse desde 63 hasta 72 pesetas los 100 litros.

Los aceites se detallan: De este Campo, de 13 a 14,50 reales cuartán (4,13 litros); de Urgel, de 13 a 15.—El Corresponsal.

Lladó (Gerona) 4.—El año viene siendo bueno para los sembrados, y si el temporal continúa favoreciéndolos, darán en el verano grandes rendimientos.

La cosecha de aceituna ha sido muy escasa y de mediana clase, cediéndose el aceite fresco a 10 pesetas mallal, y el viejo a 10,75.

El trigo, de 16 a 17 pesetas la cuartera de 80 litros; maíz, de 13 a 13,50; centeno, de 8,25 a 8,75.—El Corresponsal.

Sampedor (Barcelona) 4.—Sigue floja la venta de vinos; así es que, aun cuando la última cosecha fué escasa, nos vemos obligados a ceder la carga de 7 a 10 pesetas las buenas clases, y a 2 las bajas para la destilación.

El trigo a 15 pesetas los 70 litros.—J. J.

Reus (Tarragona) 3.—Se opera poco en vinos a los siguientes precios: Tinto Priorato superior, de 17 a 20 pesetas la carga (121,60 litros); ídem Bajos Prioratos, de 13 a 15; ídem del Campo, de 8 a 12; ídem de las comarcas Conca y Montblanch, de 6 a 10; vinos blancos, de 9 a 13; mistelas, de 35 a 40 las negras y 25 a 30 las blancas.

Precios de otros artículos: Almendra mollar en cáscara, de 40 a 42 pesetas el saco de 50,400 kilos con envase; ídem comin y Esperanza, en grano, de 55 a 60 y 60 a 65 respectivamente el quintal (41,600 kilos); avellanas en cáscara, de 29 a 32 pesetas el saco (58,400 kilos); ídem en grano, de 45 a 47 el quintal las primeras clases, y de 42 a 44 las segundas; cebada, de 7 a 8 pesetas los 70 litros la de la comarca, y de 6 a 6,75 la del extranjero; habichuelas, de 16 a 18; algarrobas, de 4 a 4,50 pesetas quintal las de la comarca, y de 3,50 a 4 las importadas.—El Corresponsal.

Barcelona 5.—Las transacciones son escasas por regla general, acusando alza los aceites y alcoholes, y sin variación los cereales y vinos. El embarque de éstos es reducido para la Habana y el Río de la Plata, pero sin embargo se sostienen los precios. Cierta que ya son muy bajos.

Escasos mucho los aceites de Andalucía; los de Lérida se cotizan a 101 y 102 pesetas los 115 kilos; los de Reus, de 102,50 a 105, y los de Tortosa, de 101,50 a 125, según la clase.

Los espíritus de vino de 35° están de 205 a 215 pesetas los 516 litros, sin casco, y los de orujo de igual graduación, de 175 a 180 ídem; el alcohol de caña, 39 a 40°, de 300 a 325 pesetas los 500 litros; ídem de industria, de 58 a 66 pesetas el hectolitro.

El cañada de Castilla se paga de 28,25 a 28,75 pesetas los 100 kilos, y los trigos extranjeros de 26,50 a 27,25 ídem; maíz, de 14 a 15,35 el hectolitro; cebada, de 10 a 12; habichuelas de la comarca, de 24,25 a 27,12; garbanzos, de 33 a 54, según procedencia y clase; avena, de 9,28 a 10,75; algarrobas de Vinaroz, Castellón y Mallorca, de 10,71 a 10,85, 10,12 y 8,61 los 100 kilos respectivamente.

Las harinas de Castilla, elaboración por cilindros, de 40,86 a 41,46, 37,26 a 38,46 y 34,85 a 35,45 pesetas los 100 kilos.—El Corresponsal.

De Extremadura

Aldeanueva del Camino (Cáceres) 3.—Comienza a escasear el ganado de cerda de peso, por lo cual se nota tendencia al alza. La demanda es siempre activa, alcanzando los cerdos, cuyo peso llega a 12 arrobas, de 46 a 48 reales una. Los buyes cebados, de 60 a 62 íd.

El trigo, de 42 a 44 reales fanega; cen-

teno, de 28 a 30; cebada, de 24 a 26; garbanzos, de 100 a 110 y 80 a 90; bellota, de 22 a 24; harinas, a 18, 17 y 15 reales arroba; vino, de 14 a 16 reales cántaro; aguardiente anisado, de 38 a 40; aceite, de 60 a 62 el viejo y 56 a 58 el nuevo; pimienta molida, de 60 a 65, 40 a 45 y 30 a 35, según la clase.—El Corresponsal.

Puebla del Maestre (Badajoz) 3.—En este mercado nótese tendencia al alza en los aceites y a la baja en los cereales. La cosecha de éstos promete mucho, y la de aceite ha sido regular y de clase superior, por cuya última circunstancia están animadas las ventas al precio de 36 reales la arroba. Los trigos, de 55 a 56 reales fanega.—El Corresponsal.

Don Benito (Badajoz) 4.—Siguen buenos los campos.

Precios: Aceite, a 38 reales arroba con firmeza; trigos buenos, a 52 reales fanega; habas, a 36; garbanzos, a 100; cebada, a 22; avena, a 16.—Un Subscriptor.

Navalvillar de Pela (Badajoz) 5.—Los campos presentan muy buen aspecto, y aunque ha habido fuertes descensos de temperatura, no han causado daños. La cosecha de aceite ha sido escasa, por lo que los precios se sostienen con tendencia al alza; hoy se vende a 38 reales arroba. Las existencias de trigo muy escasas, y el precio nominal a 52 reales fanega; cebada, a 25; avena, a 15, y centeno, de 34 a 36.—V. D.

De León

Vitigudino (Salamanca) 3.—Precios corrientes en esta plaza:

Ganados: Bueyes de labor, desde 450 pesetas a 550 cada uno; ídem regulares, precio medio, de 300 a 400; cotrales y cotrales, según clase, de 14 a 15 arroba, por cálculo; cerdos cebados, desde 10 a 11,50 ídem, según clase; ídem al destete, de 15 a 16 uno.

Cereales: Trigo barbilla, a 8,75 pesetas fanega; centeno, a 6,25; cebada, a 5,25; garbanzos, de 17 a 21.

Transacciones de ganados bastante menoscas, y el precio nominal a 52 reales fanega; cebada, a 25; avena, a 15, y centeno, de 34 a 36.—V. D.

Los campos en mal estado a causa de las excesivas lluvias.—F. G.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 3.—Poco concurrido el mercado de anteayer, por haber estado nevando casi todo el día. Al detall se cotizó el trigo de 38 a 39 reales fanega, y por partidas se ajustaron 1.700 fanegas a 38,50.

Tafalla 5.—El día 9 del corriente mes comienzan las ferias de esta ciudad, siendo de temer escaseen las transacciones, por cuanto escasea el dinero en el país.

La venta de vino se hace con lentitud á los bajos precios de 4,50 á 6 reales cántaro (11,77 litros).

El invierno viene siendo muy crudo, habiendo llovido, nevado y helado mucho; así es que los obreros del campo están sin trabajo y muy retrasadas las labores.

Oportunamente le daré noticias de las ferias.—A. S.

Estella 4.—Estamos pasando un invierno muy calamitoso, pues á la crisis que sufrimos por la corta cosecha de vino y precios ruinosos, únese la crudeza del temporal; por ambas causas pasan hambres la clase jornalera y los pequeños propietarios. En buenas circunstancias le ha ocurrido al Gobierno aumentar la tributación á Navarra.

Precios: Vino, á 5,50 y 6 reales cántaro (11,77 litros) sin demanda; trigo, á 21,50 robo (28,13 litros), cebada, á 13,50; avena, á 14,25; maíz, á 18; habas, de 33 á 36. *El Corresponsal.*

Pamplona 3.—Precios de esta plaza: Trigo bueno, á 21 reales robo (28,13 litros); morcajo y centeno, á 18; cebada, á 14; avena, á 11; habas, á 16; muelas, á 19; alubias, á 36; harinas, á 18, 17 y 16 arroba; patatas, á 5; aceite, á 56; vino tinto, á 8 cántaro (11,77 litros); vinagre, á 7.—*El Corresponsal.*

De las Riojas

Cuzcarría (Logroño) 4.—En la última vendimia se han elaborado 174.000 cántaros de vino, casi todo clarete, pues desde que terminó el tratado con Francia alcanza dicha clase mejor precio que los tintos ordinarios de exportación, y por esto los cosecheros han procurado que resulte el caldo de poco color, lo que se ha conseguido. Los nuevos vinos son superiores á los de 1891 y 1892, y esperamos venderlos con estimación, especialmente en verano y otoño, que es cuando aquí realizamos la mayor parte de la cosecha, por las excelentes condiciones de nuestras bodegas. Hasta ahora puede decirse no ha comenzado la extracción, pues sólo se han vendido dos cubas al precio de 8 reales la cántara (16,04 litros).

El tiempo viene siendo muy húmedo, estando encharcadas muchas heredades, algunas de las cuales no se han podido sembrar. Las labores del viñedo muy retrasadas.—*El Corresponsal.*

De Vascongadas

Vitoria 2.—Precios de los granos en el mercado de ayer: Trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 22 á 24; avena, de 17 á 18. Se observa flojedad en trigos y cebadas, y firmeza en avena y granos menudos. Hay bastantes existencias, especialmente de trigos.

Como el invierno viene siendo tan riguroso, no cesando las lluvias, nieves ó hielos, están paralizados los trabajos en el campo.—A. F. de A.

NOTICIAS

Nuestra exportación total de vinos en el año último ha sido de 5.029.166 hectolitros, de los que más de 4.000.000 han ido á Francia.

A pesar, pues, de las dificultades que Francia opone á la importación de nuestros vinos, resulta que dicha nación nos compra cuatro veces más vino que los demás países juntos. Estos datos deben tenerse muy presentes para no negar á la vecina República lo que se conceda á otros países.

Si la exportación de vinos lamenta ataradora baja, en cambio la importación de trigos se ha elevado considerablemente. En 1893 hemos importado la friolera de 415.174.925 kilogramos de trigo, valorados en 83.034.987 pesetas, contra 138.802.609 kilogramos en 1892.

Nos sobra vino y nos falta trigo, pero si el descepe continúa en la escala que se viene haciendo en Alicante, Valencia, la Mancha y otras regiones, bien presto recobrará la producción de aquellos importantes artículos el conveniente equilibrio.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, y en él ó en el próximo, se examinará el reglamento sobre el nuevo impuesto de los vinos, en sustitución del de consumos, porque resulta que el Sr. Puigcerver no se enteró de dicho trabajo, quizás por distracción, en el Consejo del 22 de Enero último, en el que fué aprobado.

El Sr. Puigcerver ha dicho que son de todo punto infundadas las noticias que le suponen en una actitud poco benévola para el Sr. Gamazo, pues lo único que ha hecho es pedir al Ministro de Hacienda el articulado del reglamento de alcoholes, para conocerlo y evitar disgustos en la mayoría, si algunos Diputados no festuvarían conformes con la obra del Sr. Gamazo. Este le ha contestado que llevará el reglamento al Consejo de Ministros.

La feria de ganados que acaba de celebrarse en Sariñena (Huesca) ha estado animada.

Las 2.000 mulas que concurrieron han sido compradas á regulares precios por los tratantes de ambas Castillas, Teruel, Castellón y otras provincias.

Según datos tomados del *Bonfort*, de Nueva York, la introducción de vinos españoles por aquel puerto en el año 1893 ha sido para los tintos ligeramente mayor que en el año anterior, pero el Jerez ha sufrido una baja considerable.

La depresión general en los negocios ha alcanzado á la última de las citadas bebidas en mayor proporción que á ninguna de las demás clases que son objeto de comercio en los Estados Unidos; la disminución ha sido de más de 100.000 galones según se desprende del siguiente estado, que comprende la importación en cascos durante los años 1888 á 1893:

Año	Galones
1888	665.296
1889	657.998
1890	831.595
1891	661.388
1892	688.670
1893	574.112

Las importaciones de tinto español de todas clases en los seis últimos años son las indicadas á continuación:

Año	Galones
1888	224.905
1889	171.905
1890	247.790
1891	194.759
1892	141.934
1893	151.227

Tocando á su fin las existencias de habas en Andalucía y Extremadura, ha conseguido dicho artículo importante mejora de precios, que es de creer se acentúe hasta que se haga la próxima recolección la cual promete mucho.

La demanda de frutas ha afojado bastante en Inglaterra, descendiendo la cotización.

El total de productos valencianos embarcados la pasada semana con destino al Reino Unido, ha sido: Para Londres, 31.500 cajas de naranjas y 816 ídem de cebollas; para Liverpool, 43.286 y 4.937 ídem; para Manchester, 6.000 y 2.000 ídem; para Glasgow, Hull y Bristol, 16.000 y 5.500 ídem.

En la plaza de Londres las cotizaciones han sido: Naranjas de Valencia y Denia, de 4,50 á 11; las de Oporto, á 4,75; las de Sevilla, á 13; las de Málaga, de 8 á 9,50; cebollas de Valencia, de 6,50 á 10,25; limones de Palermo y Messina, de 5 á 13; los de Nápoles, de 4 á 8, y los de Valencia, de 5 á 6 chelines por caja. Naranjas mandarinas de Valencia, de 8 á 18 chelines por bulto de 16 cajitas; las de Palermo y Messina, de 7 á 16 chelines por bulto de 3 á 4 cajitas, y las de Oporto, de 5,50 á 7 chelines por caja. Piñas de San Miguel, de 1 á 3 chelines por piña.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera ha acordado dirigir una exposición al Sr. Ministro de Hacienda en el mismo sentido que lo ha hecho la de Sevilla, respecto á la protección que solicitan las Empresas de ferrocarriles.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dirigido una circular reglamentando las subastas forestales, y disponiendo que éstas se celebren ante la Dirección general.

Quedan exceptuadas las subastas de los productos procedentes de lo consignado en los planes de provisiones y las de aquellos cuya tasación, siendo menor de pesetas 30.000, sea preciso extraer sin dilación del monte en que radica, por proceder de incendios en ellos ocurridos.

Las noticias recibidas ya en el Ministerio de Hacienda acerca de la recaudación obtenida en el pasado mes de Enero, permiten asegurar que el aumento que resulta sobre igual período del año anterior, es de 3.658.084 pesetas, en cuya cantidad no figuran los ingresos de loterías, porque no se liquidan hasta el 20 del actual.

Es preciso advertir que en el mes de Enero de 1893 figuran como recaudados 2.100.293 pesetas en concepto de reintegro de las cajas de Ultramar, cuyo ingreso es verdaderamente eventual, mientras en el mes último sólo se han recaudado por dicho concepto 367.035 pesetas; de donde resulta que si se contaran los dos millones indicados, el aumento de recaudación de Enero último sería de 5.000.000 de pesetas.

La recaudación aumenta, y los contribuyentes se empobrecen, haciendo heroicos sacrificios para satisfacer los ingratos tributos y librar sus bienes del embargo. Tan crítica situación no puede prolongarse mucho. El Sr. Gamazo en sus presupuestos, según ya lo digamos al estudiar su obra económica, sólo tuvo en cuenta el interés de la Hacienda, con lo que ha agravado la crisis de la producción y faltado abiertamente á sus compromisos.

Algunos Diputados franceses han ofrecido demostrar que por las vías de España y Suiza entran en Francia vinos italianos.

Nuestras Aduanas deben averiguar si tan grave hecho es ó no exacto, y en caso afirmativo, poner inmediato remedio.

Se ha renovado la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Palma de Mallorca, reelegiéndose para el cargo de Presidente á D. José Montán.

En la importante Memoria leída en la Junta general, se prueban las utilidades que reporta aquel organismo.

La Estación enológica de Ciudad Real ha dirigido una circular á todos los Ayuntamientos de la provincia, exhortándoles á que envíen inmediatamente muestras de vino de las localidades respectivas, con objeto de analizarlos en el mencionado centro, á fin de poder dar á conocer de un modo positivo las cualidades y defectos de los caldos, dictar las prescripciones que deben conocer los vinicultores, y exponer las medidas que éstos han de adoptar para conservar los vinos en buenas condiciones y mejorar su elaboración.

Tanto en Sevilla como en Málaga, los dos más importantes mercados de aceites de Andalucía, se nota tendencia al alza en los precios, favorecida, ó mejor dicho, originada por las escasas entradas que hay, harto pequeñas para encontrarnos en el período álgido de la molienta.

En años de cosecha abundante no bajaría de 6 á 8.000 arrobas diarias la entrada de aceite en la Calzada. Hoy no llega ni á la mitad de esa cifra, prueba de que la presente es muy corta y que los oliveros empiezan á encerrar en almacenes, esperando mejores precios.

La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES ya anunció el movimiento de alza que comienza á notarse en los mercados de aceite. En la última semana ha subido el precio en Málaga, quedando á 35 reales arroba en puertas y á 37,25 en bodega.

En Sevilla se han hecho ya operaciones á 39,25 reales por las mejores clases y á 37,50 por las bajas.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz ha sido importante en la última quincena, sobre todo con destino á Cuba y Puerto Rico.

Durante el mes de Enero se han expedido por la estación de Pasajes 12.315 toneladas de mercancías, figurando en su mayoría pipas vacías, trigos, carbón y otros.

Las expediciones llegadas á Pasajes representan durante el último mes un peso de 8.645 toneladas, de las cuales 5.457 son de vino y las 3.488 restantes de huesos, papel y varios.

Los vagones que estas mercancías han transportado han sido en número de 852. El número de pipas de vino recibidas durante el citado mes, es el de 10.215.

Comparado este mes con el último de Diciembre de 1893, resulta el efecto siguiente:

Recibidas de más, 234 toneladas. Expedidas de más, 3.708 toneladas.

En el Ministerio de Estado se ha recibido el siguiente importante telegrama de nuestro Ministro en los Estados Unidos: «Washington 3.—La Cámara de representantes aprobó anoche por 240 votos contra 140 el proyecto de tarifas, con tumultuosa alegría de los demócratas. La tarifa comprende la abolición de primas y el azúcar libre. El proyecto pasará en seguida á discusión del Senado.—Murruaga.»

Según comunica el Vicecónsul de Suecia y Noruega, en cumplimiento del tratado comercial vigente entre España y aquellos países, el Gobierno de Noruega ha concedido subvención á una empresa que dispone de 10 vapores, la que inaugurará su itinerario el 15 de Febrero actual, y hará dos viajes mensuales entre Noruega y España, prolongando cuando menos uno á Italia.

Los puertos de escala en Noruega son Christiania, Fronhjem, Christiansund, Ralesund y Bergen, pudiendo tocar en los puertos intermedios y Bodó, cuando se pueda hacer sin retardar demasiado los viajes, no haciéndose por ahora la escala de Chrisnana más que una sola vez al mes en el viaje de Italia, por más que se admitirá en ambos viajes en España carga para Christiania.

En España deberán tocar los vapores en un puerto de la bahía de Vizcaya y en Barcelona, haciendo las escalas intermedias en Portugal y en España que determinen los armadores, y de Barcelona seguirán una vez al mes á Génova y á otro puerto de Italia.

Algunos periódicos llaman la atención sobre la importancia del mercado austro-húngaro para los vinicultores españoles, ya que destruyeron los viñedos de la monarquía de los Hasburgos por la filoxera, han de transcurrir lo menos veinte años antes de que los viticultores de aquel imperio obtengan cantidades suficientes para atender al consumo interior.

Los vinos tintos son poco solicitados; allí son preferidos los blancos y rosados, y sobre todo, los que presentan el color de zumo de limón y perfume delicado y agradable, como los de Sauterne. Ya se ha constituido una Compañía austro-italiana para dar á conocer nuevos tipos, y servir de intermediaria entre los productores y consumidores, y bueno sería que nuestros vinicultores siguieran el ejemplo de los de la Península de los Apeninos.

Los comerciantes y navieros de Sevilla abrigan el proyecto de construir un canal en el Guadalquivir que, á la vez que facilite la navegación fluvial, evite las inundaciones, tan terribles en aquella ciudad.

Dicho canal, que pasaría algo de la costa de los Jerónimos, tendría una anchura de 150 pies, y su importe se calcula en 25 millones de pesetas.

Parece que los más decididos campeones de estas obras imponen la condición de que, capitales, ingenieros y obreros y todo el material necesario, sea exclusivamente español.

Por el Ministerio de Fomento se ha decretado que el art. 153 del Reglamento de policía de ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, quede modificado con la adición del siguiente párrafo:

«En circunstancias extraordinarias y para evitar la excesiva aglomeración de mercancías en las estaciones, podrá el Gobierno, previo acuerdo tomado en Consejo de Ministros, reducir el plazo fijado en el párrafo anterior, y los establecidos para que las Compañías expidan las mercancías recibidas de los remitentes, y las pongan á disposición de los consignatarios, debiendo anunciarse al público toda alteración con tres días, por lo menos, de anticipación.»

Según Noherlesoom, el sábado próximo cesará el buen tiempo que viene haciendo, precisamente desde el día (el 4) que el célebre meteorólogo le pronosticó, volviendo á ser lluvioso y frío hasta el final de la primera quincena del corriente mes. Entre los días que forman este período, el 14 será el más borrascoso y desapacible de la serie, y parece indicar como el principio de un retroceso en el invierno.

Una importante casa inglesa ha pedido datos á un caracterizado harense, con objeto de formar el correspondiente proyecto para instalar en la estación de Haro ó sus inmediaciones una gran fábrica de productos químicos, basada en el procedimiento electrofítico.

En San Petersburgo va á construirse un ferrocarril que pasará sobre las heladas aguas del NeMa, y que tiene por objeto facilitar las comunicaciones cuando el invierno, congelando la superficie del Neva, dificulta el tráfico en la capital de Rusia.

El camino de hierro partirá de una estación sobre el río, á la altura del palacio de Taurida, y pasando debajo de los puentes de San Alejandro de Ssoatzkig, de Dworzowie, terminará cerca del puente de San Nicolás, ante el palacio del Senado y la Academia de Bellas Artes.

La longitud de la vía será de 5.400 metros.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Plaza	Tarifa
París á la vista	22 65
Idem 3 y: Beneficio por 100	»
Londres, á la vista (lib. ester.) pas...	30 85

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	»	50
Idem » 12 id.	»	»	»	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	»	30

Todos los envases se envían precintados. Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutía (Navarra).

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y ácido de los vinos.

Bodega de C. Fernández Bazán FUENMAYOR (Rioja)

Cuenta con existencias de vinos finos tintos, de varios años, cuyas clases, por su esmerada elaboración y condiciones, tienen gran aceptación en España y varios puntos de América, donde son conocidos.

Medalla de bronce en la Exposición Nacional Viniícola, celebrada en Madrid en 1877; ídem de plata en la Universal de París de 1878; ídem de oro en la Universal de Barcelona de 1888.

Para muestras y precios, dirijirse á su dueño Cipriano Fernández Bazán, en FUENMAYOR (Rioja).

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Ricardo Navarrete: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

J. SARIOL Y COLL Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados

Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de París de 1889 SITGES (provincia de Barcelona)

NEUVOS PULVERIZADORES sistema BOURDIL

provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y árboles altos, con bombas niqueladas. Completos, precio: 50 pesetas.

SEGADORAS sistemas WOOD

de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pidanse á los depositarios

LARREA, LANDALUCE Y COMPAÑIA Hurtado de Amézaga, núm. 20 BILBAO.

DUELAS AMERICANAS

ALCOHOLES DE VINO Depósito en Pasajes (Guipúzcoa)

SALAZAR Y COMPAÑIA Comisionistas y Agentes marítimos

IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE VINO

ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, inocuo y eficaz para impedir una fermentación secundaria, sea cualquiera la temperatura; evitar el agrio ó el picado en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado.

A. M. GASCHEN Paseo de San Juan, 157, Barcelona

VINICULTORES!!

Leed este interesantísimo anuncio. LOS VINOS TINTOS ó BLANCOS QUE TUBERCEN ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, se disponen para la venta.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de todos sus similares. Dirijirse á D. F. Montero, por Medina del Campo, en Mota del Marqués.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga—Manzanaras

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ Y SANLÚCAR DE BARRAMEDA

C. DEL PINO Y COMPAÑIA BODEGAS Y ESCRITORIO: ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

BODEGA DE REINA SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de corazon y medos para las Provincias Vascongadas. También conserva vinos finos de varias cosechas.

Para muestras y precios dirijirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernández en San Vicente, Rioja.

También se vende un ALAMBIQUE de 30 cántaras de cubida, con calentavinos.

SULFATO DE COBRE de la Compañia de Riotinto

Para pedidos dirijirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tintos ó conos de D. Miguel Iriarte ó Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarteros, bordeles y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cubidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tintos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO CREMOR TÁRTRARO Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO DE LOS

Sres. Díez, Salazar y Compañia HARO (Rioja)

ELIZALDE Y COMPAÑIA

ÚNICOS FABRICANTES DE SEGADORAS EN ESPAÑA

Segadora Universal..... 400 Pesetas Idem tipo de Navarra..... 600 » Idem de lienzos recogedores. 800 »

Este último puede transformarse en Segadora atadora añadiéndole el aparato de atar de cualquiera sistema de los usados.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles varios para paseos y carreteras.

Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres piás y otros varios para la repoblación de montes, soteros y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.

Trazado y plantación de parques y jardines. Platanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

Grandes existencias de madera de roble afresnado para cubas y tinas. La mejor clase que se conoce. Dirijirse á D. José Martín Arana, en Beasain (Guipúzcoa).

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en Alteson (Rioja) y de la bodega «La Salud». Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

